

DIARIO DE CÓRDOBA

DESCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial

CORTES.

Sesion del dia 5.

En el despacho ordinario se dió cuenta de los nombramientos hechos en el personal de los altos dependencias del ministerio de la Guerra. Se dió cuenta de un dictámen de comision para que se inscriba en el salon de sesiones de la diputacion provincial de Lérida el nombre del gobernador que murió del cólera.

El Sr. Figueras anuncia una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, por la indiferencia con que mira el proyecto de ley de teatros, y preguntó á los diputados que componen la comision que ha de dar su dictámen sobre los bienes del principe de la Paz, el estado en que esta tiene sus trabajos. El Sr. Labrador, como individuo de la misma, contestó que esta se ocupaba asiduamente de este asunto, y que en breve presentará sus trabajos.

Se leyó en seguida una proposicion de ley del Sr. Oransey autorizando al gobierno para emitir acciones de carreteras con un interés de 6 por 100 para la construccion y fomento de las carreteras provinciales y municipales. Apoyada por su autor, y despues de declarar el Sr. ministro de Fomento que esta emision corresponde al ministro de Hacienda, manifestó que el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, y acordado así pasó á las secciones.

A propuesta del Sr. Presidente se declaran urgentes dos dictámenes; uno el de responsabilidad á la administracion del conde de San Luis y el otro sobre el ferro-carril de Belmez á Espiel.

Entrando en el orden del dia, se abre una discusion sobre el dictámen de comision relativo al proyecto de ley de concesion del ferro-carril de Alar á San Isidro de Dueñas, y se concede su construccion sin subvencion al Crédito Mobiliario. Con un ligero debate sobre un párrafo del art. 4.º que la comision retiró, se aprobó todo el proyecto.

Continuando la discusion del proyecto de ley de capellanias colativas, se aprueban todos sus artículos con ligera discusion, y acto continuo se abre debate sobre la ley organica de la milicia nacional.

Fué el Sr. Sorri el primero que combatió las bases, creyéndolas retrógradas, respecto de la ley existente sobre milicia, y por lo tanto opuestas al espíritu que ha dominado en las deliberaciones de las Cortes constituyentes. Contestó el orador el Sr. S. Miguel, que defendió el dictámen de la comision de que es presidente asegurando que no la habia animada espíritu retrógrado, sino el deseo de mejorar la ley de 1822.

El Sr. Ferriol pronunció pto largo discurso en el que campeó la idea de que la milicia debia ser voluntaria, y el Sr. Monca-si sostuvo por el contrario, que al hacer forzoso el alistamiento en ella, no se corrían los riesgos que temia el Sr. Ferriol, porque los milicianos legales se habian comportado y se comportarian tan patrióticamente como los voluntarios.

El Sr. Tassara empezó una peroracion contra las bases, que queda pendiente.

Sesion del dia 6.

Una proposicion se presentó antes de entrarse en la orden del dia que decía así:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que el gobierno de S. M. informe á las mismas de los motivos que haya tenido el capitán general de Cataluña para haber disuelto las comisiones directivas del partido progresista, organizadas legalmente en las provincias del principado. Madrid 6 de junio de 1856.—José Allende Salazar.—Ramon Maria Calatrava.—José de Olozaga.—José Morera Nieto.—Antonio del Rivero Cidraque.—Joaquin Garrido.—Cristóbal Valera.»

Esta proposicion causó una impresion profunda y fué escuchada en medio del mas religioso silencio, á pesar de que á nadie sorprendia, pues la noticia de que iba á presentarse habia atraído un numeroso público á las tribunas y era causa de que todo el ministerio, ancluso su presidente el Sr. Duque de la Victoria, ocupase el banco azul.

El Sr. Valera que la apoyó, hizo la historia de la organizacion de las comisiones de que en ella se trata, comisiones formadas en virtud de un acuerdo de los progresistas, por un acuerdo de la mayoría de la Cámara, para oponerse á la propaganda anti-progresista que otros partidos promovian. El Sr. Valera veia en la disposicion del capitán general de Cataluña, no solo una medida arbitraria, sino un reto á las Cortes; un ataque á su dignidad; palabras que causaron profunda sensacion.

El Sr. O'Donnell se encargó de contestar al Sr. Valera. Apoyóse en que las Cortes no han concedido el derecho de asociacion, y confesó que el gobierno habia dado al Sr. Zapatero instrucciones para que obrase como ha obrado; que por lo tanto la responsabilidad era del gobierno, y la cuestion de gabinete. La proposicion se desechó por 109 votos contra 96.

El Sr. Madoz preguntó despues de desechada la proposicion, si el partido progresista tendrá el derecho de reunirse para las elecciones, y el Sr. Escosura aseguró que este derecho, concedido por la ley electoral, seria respetado. Con motivo de este debate trabóse una polémica entre el Sr. ministro de la Gobernacion y el Sr. Sorri, en que se pronunciaron frases poco parlamentarias, teniendo el presidente que ponerlas coto, anunciando la orden del dia.

Continuando la discusion sobre las bases de la Milicia Nacional, el señor Tassara prosiguió su interrumpido discurso, al que contestaron los señores Calvo, Ascensio y Escosura.

Habiéndose declarado el punto suficientemente discutido se pasó á la discusion por artículos, y el señor Garcia Lopez apoyó una enmienda al primero que no fué tomada en consideracion.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado y se levantó la sesion.

Seccion Oficial

—La GACETA del 7 contiene precedido de una esposicion de S. M. el siguiente real decreto: «Conformado con lo que me ha propuesto el presidente de mi Consejo de ministros de acuerdo con el mismo, para llevar á efecto lo dispuesto

en mi real decreto de 30 de mayo último, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Las secciones de que constaba la suprimida direccion general de Ultramar pasarán á los ministerios á que corresponden en los negocios que respectivamente despachaban, pero sin tener ingreso en su planta respectiva hasta que estas puedan reformarse en el próximo presupuesto.

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Fomento, reducirán el personal de sus respectivas secciones todo lo que permita el buen servicio.

Art. 3.º Los haberes que por personal y material correspondan á las indicadas secciones, se satisfarán hasta fin de junio de 1857 con cargo á los capítulos 1.º y 2.º de la seccion 8.ª del presupuesto vigente.

Dado en palacio á seis de junio de mil ochocientos cincuenta y seis.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

—Por otro decreto del ministerio de Hacienda se dispone la emision de acciones de carreteras de 2,000 rs. hasta obtener en subasta un producto de 34 millones de reales.

Seccion de Noticias

NACIONALES.

—Leemos en *El Corneo de Andalucia* del 29, periódico malagueño: «Apenas desembarcó anteayer S. M. el rey de Portugal, pasó á visitar la Santa Iglesia, en compañía del Sr. D. Tomás Heredia y de otros diferentes sujetos; por la tarde pasó largo rato en la Alameda, dando muestras de un trato familiar, pues no escusa hablar con toda clase de personas y de entrar en todas partes, inspirando la mayor confianza.»

Se nos dice que tiene dispuesta una escursion á las haciendas de Churriana, como el Retiro, la Consula, San Javier, y otras de las mas notables, pues en su viaje desea conocer todos aquellos puntos interesantes de nuestra Peninsula.

Parece que S. M. no ha consentido que se le hagan honores públicos por haber venido de incognito.

Ayer á las ocho de la noche salió en la diligencia con direccion á Granada. Probablemente regresará á Málaga el dia 2 del próximo Junio.

—Segun escriben con fecha del 27 de mayo de Jerez de la Frontera, se ha mandado suspender al fin la demolicion del magnífico monumento histórico y artistico del la Cartuja. La sociedad económica de aquella ciudad habia hecho y seguia haciendo activas gestiones para salvar tan preciosos restos, y solo falta que el gobierno comunique las órdenes convenientes á fin de que no se consuma un acto de barbarie que hoy escandalizaria al mundo. El mismo dia 27 iba á ensayarse una máquina segadora traida del extranjero por el Sr. D. Genónimo Enrile. El ensayo debia verificarse en la hacienda de Gordon que se titula *Vallesequillo*, con asistencia de muchas personas entendidas en agricultura.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia, correspondiente al 30 de Mayo, lo siguiente:

«Anteayer tarde cayó un abundante pedrisco en esta capital. Tambien cayeron dos rayos, uno en la calle de los Angeles, junto al Pio de la Cruz, y otro en la huerta de Ruzafa; afortunadamente no causaron desgracia alguna.»

El primero penetró en una habitación, donde había reunidas algunas personas, y después de haberla recorrido toda ella, y chamuscado un cuadro, desapareció, dejando á los presentes con el sobresalto que es de imaginar. Aunque no sabemos todavía el daño que haya podido causar la piedra, tememos sin embargo que haya sido de alguna importancia, atendido el rumor que traía la tormenta y el tamaño de las piedras que cayeron. En algunos pueblos de la carretera de Barcelona ha sufrido extraordinariamente las cosechas: el cañamo particularmente se ha perdido casi por completo.»

—Según dice *La Asociación*, el domingo fueron puestos en comunicación el Sr. Erro y Barandalla y su esposa, presos, como saben ya nuestros lectores, en las cárceles militares.

—La guardia civil de Antequera ha rescatado descargadas trece caballerías, que con sus cargas habían robado cerca de aquella población cuatro hombres armados.

—En el *Diario Mercantil* de Valencia del 5 leemos lo que sigue:

Anteanoche llegó á esta capital, en la silla-correo de la Corte, el señor D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de esta provincia, nombrado recientemente por el Gobierno de S. M. Salieron á recibirlo una comisión de la diputación provincial, en la que figuraba el señor D. Domingo Mascarós, y otra del Ayuntamiento. Ayer mañana tomó posesión de su cargo el señor Iglesias.

A continuación insertamos la proclama dirigida por el mismo.

Habitantes de la provincia de Valencia: El gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado confiarme el mando superior civil de esta provincia. Ni mis escasos merecimientos, ni mi muy limitada capacidad, me daban derecho á tan alta distinción: acaso mi reconocido entusiasmo por la causa de la libertad, mi probado amor al trono y mi decisión á sacrificarme en aras del orden constitucional, hayan influido en las resoluciones del gobierno.

A mi solo me toca acatar su voluntad y acudir presuroso al puesto que se me señala: deseando ardientemente hacer el bien de todos y contribuir con todas mis fuerzas á la felicidad común.

Que tales son las intenciones del gobierno y tales los instintos de mi corazón.

Vengo, pues, á Valencia sin afecciones especiales, como sin animosidad de ningún género; esta es la primera vez que piso el rico y brillante suelo de esta provincia. Por esto mismo no siento en mi pecho otra palpitation que la que producen las pasiones nobles y elevadas.

Y vosotros me conoceréis pronto y pronto comprendereis la índole y la estension de mis propósitos. En breve os convencereis de que el bienestar de todos mis administrados será siempre el único norte de mi conducta, el único objeto de mi administración.

Conciliar vuestros intereses, tan homogéneos de suyo; armonizar vuestras voluntades, que solo un error pasajero pudo estraviar; hacer de vosotros una sola familia, en la cual brille puro y secundado el sentimiento de fraternidad, hé aquí, valencianos, el fin que me propongo y que constantemente me esforzaré en conseguir.

Para ello cuento á la vez con vuestra sensatez y vuestro entusiasmo, con vuestro patriotismo y vuestra profunda adhesión al trono constitucional de nuestra Reina, con vuestro amor cívico y vuestro amor al orden. Si estos bellos sentimientos constituyen la riqueza de vuestro corazón, ¿por qué habríais de desconocerla ó de malversarla? Muy al contrario; las circunstancias del momento, y lo que es más, la na-

turalidad misma de nuestra época, os imponen sagrados deberes, que vosotros, á fuer de españoles honrados, os apresuráreis á cumplir. Robustezcase entre vosotros la confianza que el genio del mal arrebató por un momento. Rechazad indignados las sugerencias de los que, devorados por la envidia, maquinan constantemente contra la situación política creada por el glorioso levantamiento de 1854.

Los que os incitan al desorden, los que os provocan á desobedecer la ley, á hollar el principio de autoridad, á desconocer los primeros deberes del ciudadano, esos son vuestros mortales enemigos, esos conspiran sin cesar contra vuestra prosperidad y os llevan á una ruina inevitable. Huid de ellos y venid á trabajar conmigo en la grande obra de ese ordenado progreso social y político que sirve de base al bienestar de las familias, á la riqueza de los pueblos, á la grandeza y poderío de las naciones. Ayudadme en el importante trabajo de reconstrucción que la salvación de la sociedad nos encomienda á todos.

La Reina (Q. D. G.), las Cortes constituyentes de la nación española y el gobierno supremo del país así lo esperan de vosotros, porque saben que queréis ser libres y merecis serlo.

Tal es también la convicción y tal la esperanza que abriga vuestro gobernador civil. Valencia 4 de Junio de 1856.—Bernardo Iglesias.

—Dice la *Iberia* del 6.

En el salón de la presidencia del Congreso se reunieron ayer los diputados por las provincias de Málaga y Granada, convocados por el Sr. Ramirez Areas, á fin de solicitar del gobierno el nombramiento de ingenieros que rectifiquen los estudios de la línea del ferrocarril de Almodovar á la primera de aquellos capitales y plantear los del ramal á la segunda. También fué invitado el Sr. Serrano Dominguez y el Sr. Escobar, decano de la Diputación provincial de Málaga, que se halla en Madrid comisionado por esa corporación.

El Sr. Villalobos pasó á rogar al Sr. Ministro de Fomento se sirviera personarse en la reunión; y habiendo condescendido y oído á los señores diputados y al señor presidente de la Asamblea que interpuso sus respetos á favor de la justa petición de aquellos diputados, ofreció el Sr. Ministro que para primero de Octubre estarían terminados los trabajos. Se dieron las gracias al Sr. Lujan; el Sr. Escobar las dió á nombre de la diputación y quedaron nombrados para gestionar con el gobierno los Ss. Villalobos, por Granada, y el Sr. Ramirez Areas, por Málaga.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* del 3.

Muchísimas personas fueron ayer á contemplar el túnel cerca de la villa de Martorell, que quedó perforado en el día anterior, según dijimos en nuestro último número. Todos los trabajadores en dicha obra celebraron ayer con entusiasmo la feliz terminación de tan difícil obra, que sin duda alguna en su clase es la primera en nuestro país. También los habitantes de todos los pueblos de la sección de Molins de Rey á Martorell supieron con el mayor júbilo y como era consiguiente tan satisfactoria noticia.

—En las inmediaciones de Ronda se ha presentado de nuevo el bandido Fajardo con algunos compañeros, cometiendo diferentes tropelías, entre ellas la inicua de llevarse dos mugeres, después de haber consumado los más bárbaros atentados. Se han espedido órdenes para su persecución y captura.

—Dice la *Iberia* del 4.

En la tarde del viénes último fueron recibidos por S. M. los señores duque de Rivas y Don Federico Antonio Ravé, presidente el primero y secretario el segundo de la comi-

sión permanente en esta corte de la *Sociedad sevillana de Emulacion y Fomento*, quienes, también en representación de la *Económica* y de *Amigos del País*, significaron á S. S. que habiendo acordado las citadas corporaciones promover por cuantos medios estuviesen á su alcance el aumento de la riqueza, los adelantos de las artes y de la agricultura y el progreso científico y comercial de Andalucía, juzgaban seria muy oportuna una exposición agrícola e industrial durante los días de feria del año próximo. En su consecuencia, dichos señores solicitaron de S. M. les dispensase su protección, y honrase con su augusto nombre la exposición bético-estremena; rogándole al mismo tiempo les fuera cedido para el indicado objeto el real alcazar de Sevilla, por ser el único edificio de esta ciudad á propósito para contener todos los objetos de la exposición, reservando no obstante, la parte de él que encierra preciosidades artísticas.

La reina escuchó muy complacida á los mencionados Sres., y les ofreció su protección y eficaz apoyo, á fin de que tan útil exposición se llevase cumplidamente á cabo. Ambos comisionados, después de disculpar la falta de asistencia á aquel acto de sus compañeros de comisión, los Sres. Cortina, Sanchez Silva y Chacon y Duran, por impedírsele en aquellos momentos sus tareas parlamentarias, se retiraron sumamente satisfechos de la afectuosa acogida que habían merecido de S. M.

—Respecto á la causa sobre tentativas contra la reina, hemos oído, dice *El Clamor público*, que está preso el administrador de un periódico de Madrid, y que resultan otras varias personas complicadas en ella.

—El 4 se presentaron ya á las Cortes las bases para el arreglo del Notariado.

—Escriben de Madrid lo siguiente.

Cartas de Méjico recibidas en esta capital, anuncian el nombramiento del general Almonte para el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república cerca de S. M. doña Isabel II. Según parece, no ha sido aun oficialmente recibida esta noticia en la legación mejicana en Madrid. De de-ear seria que fuese confirmada. El general Almonte es hombre muy ilustrado, y amigo de los españoles. Fué candidato en una de las elecciones de presidente, y goza de alta consideración en su país. Durante el último gobierno de Santa-Ana, fué enviado por razones políticas al brillante destierro de una embajada, y desempeñó con mucho acierto en Washington el puesto de enviado extraordinario. Su carácter honrado y su recto criterio podrán contribuir, si se realiza su venida, á allanar, con honra y ventaja de ambas naciones, las disidencias suscitadas recientemente entre los gabinetes de Madrid y Méjico. Si son exactas nuestras noticias, el general Almonte se halla actualmente en París.

—La *Gaceta* ha publicado ya la subasta de las obras de la Puerta del Sol.

—Están hechos y presentados al Ayuntamiento de Madrid los planos para la gran plaza y fuente de la Princesa que se elevará frente al Hospicio.

—Ha sido elegido diputado por Barcelona, habiendo obtenido 3543 votos D. Joaquin Maria Nin.

—ESTRANGERAS.

—El buque *Baltimore*, llegado á Liverpool, ha traído la nueva de que el gabinete de Washington ha reconocido el gobierno del general Walker. El *New-York Daily Tribune*, dice que el padre Vizil, enviado de Walker, fué recibido oficialmente por el Sr. Pierce. El Sr. Marcy, ministro de negocios extranjeros no renunció por ello su cartera, como se había profes-

tizado; y el Sr. Marcoleta, diplomático del antiguo gobierno de Nicaragua, protestó al momento. Un parte de Washington, recibido en New-York el 16, dice que el presidente Pierce iba a anunciar al congreso, por medio de un mensaje, el reconocimiento del gobierno de Welker, explicando sus motivos, que no por sabidos dejan de ser sorprendentes.

—He aquí el resumen de las noticias que nos traen los diarios franceses sobre las inundaciones que recientemente han tenido lugar en varios departamentos. El Loire y todos sus afluentes han crecido en proporciones alarmantes; y desgraciadamente, según *El Journal du Loiret*, este estado de cosas no es local. En la línea del centro está interceptada en dos puntos la comunicación: entre Clermont e Issore, y entre Varennes y San German. El camino de hierro no corre sino hasta Varennes.

El Cher, que había crecido también considerablemente, inspiraba el 31 de mayo mucho cuidado. La autoridad había tomado todas las medidas necesarias para prevenir las desgracias que de esto pudieran resultar. El 31 las aguas del Allier crecían seis centímetros por hora; continuaba lloviendo, y había mucho cuidado por los funestos resultados que se esperaban.

De Nevers escribían el 31 a un representante de minas en Nantes, que no cesaba de diluviar, y que todos los ríos habían salido de madre. También el Saone ha salido de madre, y se temía mucho por las cosechas.

El Rodano, según dice la *Salut Public* de Lyon del 31, había subido 20 centímetros más que en 1840. Había inundado todas las calles que se hallan en un nivel mediano de Lyon. Se andaba en barcos por la plaza Bellecour; la plaza de la Caridad, la calle des Massonieres, la calle Borbon y la Imperial estaban inundadas.

La situación era más terrible en la otra orilla: a la una y media de la noche se rompió el dique del Campo Grande, a la altura del fuerte nuevo, en una longitud de 150 metros. Allí había 1,100 hombres del ejército de Lyon, y se estaban haciendo toda clase de esfuerzos para salvarlos. Había corrido la voz de que se habían ahogado 300, pero no es exacto. Libre el agua en su curso, se precipitó en los arrabales, y arrastró más de doce casas. Después el agua rompió un muro del fuerte Broteaux, invadió cuarteles que hasta entonces habían estado protegidos.

El camino de hierro de San Esteban fué inundado por un torrente que arrastraba árboles y enormes peñascos. La casa de la Alcaldía y la Comisaría de Villeurbane habían desaparecido.

Un despacho de Grenoble del 31 dice que las inundaciones son generales en todo el distrito. Las pérdidas son considerables, porque todas las cosechas estaban sin segar, pero nadie ha perecido. Únicamente se han hundido algunas casas.

—Navegaba con viento fuerte y la mar muy levantada el paquete de Douvres a Calais, cuando dos pasajeros viendo cuán cerca estaba de la costa pidieron se les desembarcase a la entrada de Calais, por tener asuntos de suma importancia. Embarcáronse en un bote con tres marineros, mas apenas habían desatracado cuando el mar volcó el bote y todos cinco cayeron al agua. Un pasajero que estaba sobre cubierta se quitó el frac y arrojándose al agua en un instante salvó a dos de los naufragos, poniéndolos a bordo. Luego como vió que los otros tres hacían esfuerzos desesperados, agarrándose del bote, el pasajero se volvió a lanzar contra las olas y salvó también a los tres naufragos. Todos los pasajeros del paquete le rodearon preguntándole su nombre; pero él se excusó, diciendo que no había motivo para novedad alguna; y no hubo forma de que se diese a

conocer. Cuando entró en el puerto el paquete, las autoridades de Calais noticiosas del lance pidieron su pasaporte al pasajero con mucha cortesía, y él hubo de someterse a esta fórmula necesaria. El pasaporte era expedido a favor de Mazhar Bajá, teniente general al servicio del Sultan. Mazhar-Bajá es el teniente general Sir Stephen Lukeman, célebre en la guerra de la Cafrería, y más célebre todavía en la campaña del Danubio por el brio con que se mantuvo, firme en la defensa de los derechos del sultan siendo gobernador de Buharest. La sociedad de socorros mútuos de Calais le nombró su presidente honorario y le consagró una medalla por este acto de verdadero heroísmo.

—Prusia.—La emperatriz viuda de Prusia llegó a Berlin el 25 de Mayo. Hará dimisión de su puesto el Ministro de la Guerra. El General Williams ha sido muy distinguido.

—Turquía.—El Sultan ha concedido la gran condecoración de la orden de Mejidje al Emperador Francisco José.

—Inglaterra.—Los diarios ingleses solo se ocupan de los brillantes festejos é iluminaciones que se han celebrado con motivo de la paz. Hasta han dejado de hablar de la cuestión de Roma.

—Cuéntase que el general Bosquet llegó a Saint-Cloud llevado en su carroje dos soldados rasos. Uno de ellos es árabe, de elevada estatura y negro, que habiéndolo visto caer una bomba en las trincheras de Sebastopol, la cogió para lanzarla fuera de las líneas francesas; pero al ir a arrojarla reventó la bomba llevándole los brazos. El valeroso hijo del Africa obtuvo una condecoración por este hecho y pedía volver a su tribu. Su compañero era un soldado breton, sin familia, que desde su desgracia se le asoció y le sirve voluntariamente en clase de criado, si en este caso se puede usar de tal palabra. Le cuida como a un niño, le viste, le da de comer, y en fin, nunca le deja. Para poder llevar hasta su fin el compromiso que tiene empeñado, pide que se le deje acompañar a su camarada en su viaje a Africa y permanecer a su lado, prometiendo, caso de necesitarlo la patria, volver a su puesto. El mariscal presentó al emperador estos dos veteranos: S. M. los acogió con el mayor interés y los presentó a la emperatriz, que quedó muy complacida al ver esta fraternidad. No es menester decir que ambos consiguieron su objeto, y que no se retiraron sin llevar gratas pruebas de la munificencia imperial.

Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la subasta de bienes del Estado que fué anunciada en el *Diario* núm. 1688: corresponde al Juzgado de la izquierda y Escribanía de D. Ramon de Torres.

—BENEFICIO.—El de la Sra. Urrutia, verificado anteanoche, dejará un grato recuerdo entre los concurrentes. La beneficiada estuvo en el drama titulado *Borrascas del Corazon* verdaderamente inspirada: la ejecución del último acto bastaría para proporcionarle la buena reputación artística de que goza. Fué digna intérprete de los delicados sentimientos que el autor ha puesto en el alma noble de Doña Blanca: la lucha era a muerte entre el amor y el deber, y el término fué fatal: la inteligente actriz nos reveló con vivas tintas aquel rudo combate, arrancando como ovación inapreciable y espontánea algunas lágrimas a varias de las señoras que ocupaban las localidades. Los sentimientos elevados siempre son simpáticos para las almas de buen temple. La concurrencia era inmensa: la beneficiada fué llamada a la escena, donde recibió multitud de ramos y una corona. También se repar-

tieron unas preciosas quintillas en loor de aquella, firmadas con las iniciales J. V. Volvió a presentarse esta noche en escena la Sra. Edo, verdadera notabilidad del arte que representa Terpsicore en la imaginación de los poetas. Concluido el baile del *Lago de las hadas* accedió por fin a bailar el zapateado: el contraste no dejó de ofrecer dificultades; sin embargo, el efecto fué completo, pues los aplausos apenas la dejaron concluir. Una especialidad hubo en esta función y fué que se empezó a la hora que se había anunciado. Excusamos decir que el público recibió la especialidad con la mayor satisfacción.

—EXHUMACIÓN.—El día 6 del corriente a las cinco de la mañana tuvo lugar en el Cementerio de la Salud la exhumación del cadáver del niño Antonio Miguel Ruz, acogido del Hospicio, y que había muerto repentinamente, pues habiéndose acostado sin más que un leve dolor de cabeza amaneció cadáver. Parece que había recibido en el vientre un puntapie que le dió uno de los compañeros, y la exhumación del cadáver y la autopsia que se practicó inmediatamente después de ella, tenían por efecto averiguar si aquel golpe podía haber sido causa ocasional de la muerte. El juzgado desplegó en todas las diligencias la mayor actividad, y según hemos entendido, el Miguel Ruz falleció por resultas de un ataque cerebral. Los facultativos D. José Ceballos, D. Mariano Criado, D. Mariano Vazquez y D. Manuel Fernandez de Cañete practicaron la autopsia con prolijidad y esmero, prestando después la oportuna declaración.

—AMOR Y CRIMEN.—El drama que lleva este título, original del Sr. Merlo, y que se ejecutó, como habíamos anunciado, en la noche del Viernes, fué bien recibido del público. Su joven autor fué llamado a la escena.

—SIGA EL FILON.—Montoro está de enhorabuena. Como habrán visto nuestros lectores en los últimos números han sido registradas recientemente en su término muchas minas, especialmente de plomo; y al número aquel tenemos que añadir la *Presentada* y *Parisina Concepción* de hierro argentífero y cobre, la *Palma*, *Higuera*, *Linda Gerónima*, *S. Francisco*, la *Monja*, *S. Antonio* y *Soledad* de plomo, registradas respectivamente por D. Joaquin Corredor, D. Agustín Moreno, D. Juan Antonio Garcia, D. Simon Amposta, D. Juan Jacinto Moreno, D. Francisco Canales, Doña María de la Concepción Moreno, D. José Ramirez y D. Joaquin Muñoz Alarcón. De todas se ha dispuesto el oportuno reconocimiento preliminar.

—PLANTA DE TODOS LOS PUEBLOS.—También Italia, el país de las flores, de las artes, de los encantos y de la poesía produce tomadores del dos. Según una circular del Sr. Gobernador de la provincia, un joven italiano llamado Ernesto Alontali, dependiente de un comisionista de allende los Pirineos, ha robado a éste porción de efectos, géneros y metálico al abandonarlo en Sevilla. No debe ser tonto, pues además de la lengua del Dante habla el español y francés, y suele decir que se llama Patricio Perusi.

—POSITIVISMO INGLÉS.—No hace muchos días que un inglés recién llegado a España, se presentó en uno de los *restaurants* más confortables, y llamando al mozo le pidió un bistek.

—Con mucho gusto, contestó el camarero.

—Ah! con mucho gusto, no, replicó el inglés, con patatas.

—ESCUELAS.—Según el Boletín oficial de esta provincia están vacantes seis en la de Ciudad Real. La de más dotación tiene 4,000 rs. Los ejercicios de oposición empezarán el 25 del corriente y hasta el 49 se admiten solicitudes documentadas.

Boletín Religioso.

Hoy, Sta. Margarita, reina de Escocia.

Sta. Margarita fue nieta de Edmundo II, rey de Inglaterra. Dotóla el Señor de un corazón virtuoso y de muy claro entendimiento. Se casó con Malcolm III, rey de Escocia, siendo su principal cuidado estudiar el carácter de su marido y ganarle el corazón, dedicándose con todo esmero a cumplir las obligaciones de su estado. Fue célebre por su amor a los pobres y por su voluntaria pobreza. Llena al fin de virtudes murió santamente en 1093. La canonizó Inocencio IV. Sus reliquias se distribuyeron por toda la cristiandad.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Sta. con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco.

—Sesto día de Novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de S. Francisco a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Bartolomé Diaz.

—Sesto día de igual Novena en S. Juan de Letran a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Loreto en la Encarnacion.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—Bolsa de Madrid del 7 de Junio.—5 por 100 consolidado a 42.55. Id. diferido 25.70.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 7. Trigo de 50 a 36. Cebada de 32 a 35. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 31 a 34. Escanda de 24 a 23. Alpiste 50 a 60.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 a 36. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35. Jabon blando a 14: cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 60 a 73. Cebada de 54 a 36. Aceite en la Calzada a 41: para el consumo a 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 a 74. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garvanzos de 55 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 40.

—GRANADA.—Trigo de 43 a 53 rs.: Cebada de 28 a 31. Habas de 30 a 32. Maiz de 30 a 32. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligen-

cia para mayor comodidad del público, ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto alargarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONORRE Y D. BENITO FERRELL.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes, de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 9 calle de Carreteras.

—PERDIDA. El día 8 de Mayo se extravió de la posesion de la Barreonia, término de Adamuz, un mulo y una yegua; el primero beato, capon, rojo claro, de 7 a 8 años, el hierro de esta figura K, una porcion de pelos blancos en el dorso procedentes del aparejo; una sobre mano en el miembro derecho sin foguear; y el segundo una yegua serrana: la persona que supiese su paradero podrá avisar en Bujalance a casa de D. Luis Merino, que se le dará una gratificacion.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arriendan las fincas siguientes. Una haza de 4 fanegas y 6 celemines de tierra con siete olivos y cuatro estacas en el ruedo, y término de esta Ciudad al pago de los agujones. Otra id. de 5 fanegas y 1/2 al pago de la Huerta de Astillera ó Cruz de Lara. Otra de 2 fanegas 7 celemines y 2 cuartillos, pago de la Matriz. Su dueño vive Plazuela del Vizconde núm. 44.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 110 calle de las Monerías.

—INTERESANTE. A quien convenga suministrar 20,000 quintales de leña que se necesitan para el consumo de la fabrica del cristal de esta ciudad, acudirá a D. Manuel González Molada, que vive en la calle del Conde Gondomar núm. 18, con quien se tratará de las condiciones al efecto.

—ALMONEDA. Se hace de varios muebles, desde las nueve de la mañana hasta a

las siete de la tarde, en la casa núm. 35 calle de Pedregosa.

—VENTA. En el taller de carruages de la Fuenseca, se vende una carreta y la de ballestas muy lijera: puede servir para una bestia ó para dos, pues tiene lanza y limonetas: ademas hay una Gondola nueva en blanco.

—PASTOS. Se venden la espiga y pastos de 373 fanegas de tierra comprendidas en los terrazgos de la Albaida, situados en el trasruedo de Córdoba, por todo el verano del año de 1856: a quien acomodo dicho usufructo, podrá acudir a la Secretaria de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, frente a la casa de Correos de citada Ciudad, para convenir en su ajuste.

—INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposicion universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Excm. Diputacion provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 laminas. Se halla de venta a 16 rs. en el despacho de este periodico.

—CARBON. En el edificio donde estuvo el fieltro, en la puerta del Puente se ha establecido un depósito de carbon de piedra, procedente de las minas de Belmez, el que se vendera por quintales, y arrobas, a todas las horas del día, a precio convencional.

—VENTA. Se venden a voluntad de sus dueños, libres de toda gravamen, las casas número 26 y 27, sitas en la calle de San Fernando de esta Ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas segun la renta que producen en 10800 reales y tasadas por el oportuno en 8199 reales, y otra en la calle del Potro número 29, formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada segun la renta en 11000 reales y tasada en 8199 reales (tratando las dos de pozo y pipa). El que quiere interesarse en dichas puede pasar a las casas de sus dueños, calle del Portillo número 3, esquina a la de Cabezas, advirtiendole que le hacen la baja de la 16.ª parte de su aprecio.

—VENTA DE MADERA DE CASTAÑO POR SU PRIMITIVO DUEÑO. En la calle de las Parras casa núm. 7, se vende porcion de madera de dicha clase, de todos gruesos y largos, cortada en Enero último, y procedente del Lagar del Buituelo, propio de D. Antonio Melendo: tambien hay hazas labradas, y por labrar, y varas para retas de todos largos.

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden las casas siguientes: Una núm. 24 calle de Isabel segunda: Otra núm. 13 calle de los Frailes en S. Juan de Letran: y otra núm. 49 calle de Carnecerías, todas en esta Ciudad. La persona a quien acomode puede entenderse con D. Angel Borilla, que vive en la casa núm. 28, calle del Realejo.

TEATRO.

Última funcion del segundo abono. La comedia en 3 actos, No ganamos para sustos.—Baile en el que la Sra. Edo. ejecutará, La Madrileña.—Terminando la funcion con Fin de Fiesta. A las nueve menos cuarto. A tres reales.

Córdoba, Imprenta y Litografía de D. P. García Tena, calle de la Librería núm. 4.